



Para la jornada electoral del 2 de junio, se prevé la instalación de más de 20 mil casillas electorales

SE RECIBIERON 4 MIL 381 SOLICITUDES

Serán observadores mil 899 personas

ELIZABETH RÍOS

Están facultadas por la Ley para analizar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral en las distintas modalidades de votación

El pasado 7 de mayo concluyó la convocatoria para que las personas que deseaban participar como observadoras electorales en el proceso electoral concurrente de este año en la entidad, pudieran inscribirse ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México.

De acuerdo con las cifras actualizadas por parte de la Vocalía de Organización, se recibieron 4 mil 381 solicitudes, de las cuales, mil 795 son hombres, mil 584 mujeres y dos personas de identidad no binaria.

Del gran total de solicitudes recibidas por el INE local, mil 899 fueron aprobadas.

Cabe recordar que las personas observadoras electorales son las facultadas por la Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral en las distintas modalidades de votación, como la anticipada, al interior de los centros penitenciarios y de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La convocatoria fue abierta desde el 12 de noviembre de 2023, es decir, se otorgaron casi seis meses para que la población interesada pudiera acreditarse y participar en este papel tan fundamental dentro

de los procesos electorales.

El INE local precisó durante la promoción de la convocatoria que las personas ciudadanas en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, que manifestaran su interés en ser observadoras y observadores electorales debían acreditarse completamente, para poder fungir en ese cargo.

Cabe mencionar que en el proceso electoral concurrente de este año, la población que habita en el Estado de México podrá acudir a las urnas el próximo 2 de junio para elegir al próximo titular o la primera mujer titular del ejecutivo federal, 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 136 sindicaturas y 966 regidurías, así como las representaciones de diputaciones federales y senadurías.

Para la jornada electoral del 2 de junio de este año, se prevé la instalación de más de 20 mil casillas electorales, donde las y los mexiquenses podrán votar.

Con corte al 2 de abril pasado, la entidad mexiquense tenía un padrón electoral de 13 millones 26 mil 714 personas, de las cuales, 6 millones 183 mil 319 hombres, 6 millones 843 mil 391 mujeres y 4 personas no binarias.

Para la realización del proceso electoral concurrente en el Estado de México, la Junta Local del INE en la entidad destinó 360 millones de pesos, presupuesto destinado a diversas tareas, como la capacitación del funcionariado, visitas domiciliarias, instalación de casillas, entre otras.

Los ciudadanos inscritos deberán acreditarse completamente, para poder fungir en ese cargo